



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES, QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO EN LA TABLA DE AVISOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL.

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 229/2018	EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- AGRÉGUENSE LOS OFICIOS NÚMEROS 5360/2018 Y 5509/2018 DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, DEDUCIDO DEL AMPARO DIRECTO NÚMERO D-541/2018 ... VISTO SU CONTENIDO, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES EN TÉRMINOS DE SU OFICIO DE CUENTA Y EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO GÍRESE ATENTO OFICIO RECORDATORIO AL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, REQUIÉRASELE LA DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO NÚMERO 63/2018, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, QUE LE FUE ENVIADO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE EMPLAZARA AL TERCERO INTERESADO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, LO ANTERIOR PARA REMITIR CONSTANCIA CORRESPONDIENTE A LA POTESTAD FEDERAL QUE CONOCE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS... COMUNÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN A LA AUTORIDAD FEDERAL.
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 173/2018	EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- AGRÉGUENSE EL OFICIO NÚMERO 43827/2018 DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, ... DEDUCIDO DEL AMPARO NÚMERO 1964/2018... VISTO SU CONTENIDO, ... SE TIENE A ESA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICANDO EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.
TOCA 553/2018	EN RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- AGRÉGUENSE EL ESCRITO DE JOSÉ RENE QUIROZ CORDOVA Y/O RENE QUIROZ CORDOVA Y/O RENE QUIROS CORDOVA, Y COPIA CERTIFICADA QUE ACOMPAÑA DEL EXPEDIENTE 1237/2005 PARA LOS EFECTOS LEGALES, QUE OFRECE COMO PRUEBA SUPERVENIENTE; HÁGASE SABER AL OCURSANTE QUE DEBE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO QUE ANTECEDE.
TOCA 29/2018	EN RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.- ...SE TIENE A LA AUTORIDAD FEDERAL REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA ACTOS DE ESTA SALA; EN CONSECUENCIA, AGRÉGUENSE EL PRESENTE EXPEDIENTILLO

	DE AMPARO AL TOCA CON QUE SE RELACIONA, ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. CON TRANSCRIPCIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES.
--	---

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2018
C. DILIGENCIARIA

LIZBETH ROSARIO LOPEZ